



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA PROGRAMA
VERANO EN TU BARRIO

DECRETO ALCALDICIO N° 278/-

QUILLON, Enero 16 de 2020.-

VISTOS:

1. Memorándum N° 002 de fecha 15.01.2020 del encargado de Gabinete, con el V° B° del Alcalde (S);
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 23 de fecha 14.01.2020, emitido por el Director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto como Alcalde de la comuna;
4. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.12.2018, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica;
5. Decreto Alcaldicio N° 5.160 de fecha 05.12.2019, que aprueba presupuesto municipal para el año 2020;
6. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** programa social denominado **VERANO EN TU BARRIO**, a ejecutarse en los meses de enero y febrero del presente año, en la comuna de Quillón.
2. El gasto que origina el cumplimiento del presente Decreto será imputado al ítem que corresponda del presupuesto municipal vigente del año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


VLADIMIR PEÑA MAHUIZER
ALCALDE (S)

/ovg.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DIDECO
- CONTROL
- ARCHIVO SECMU